



**ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA – CANTON -SALITRE**

No. 006-2020

Correspondiente al 22 de mayo de 2020

En la parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte a las 11:00 a.m., en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria-Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente al colegio nacional mixto La Victoria.- Comparecen los siguientes Vocales, la Econ. Agric. Martha Noemi Decker Gómez Sr. Elvis Alberto Franco Bravo, en calidad de Vicepresidente, que por disposición de la Presidenta Econ. Martha Noemí Decker Gómez, lo delega para que presida la presenta Sesión Ordinaria. Sr. Flavio Miguel León Soriano, en calidad de Primer Vocal; Ing. Cesar Santiago Acosta Velásquez en la calidad de segundo vocal y Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez, en calidad de tercer vocal y por estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar la Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SEGUNDO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

TERCER PUNTO. – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD

CUARTO PUNTO. - DECISIONES A TOMAR POR EL CAMBIO DE SEMAFORO AMARILLO (EMERGENCIA SANITARIA)

QUINTO PUNTO. - PETICION DE LA IGLESIA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA

Dirige la sesión La Econ Agric. Martha Noemi Decker Gómez Presidenta del Gad Parroquial Rural La Victoria, quien expresa: buenos días señores vocales, les doy la bienvenida, señor secretario sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - El secretario por disposición de la Presidenta procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente a la Sesión





ordinaria que celebra el GAD Parroquial La Victoria, y procede a tomar lista. El secretario elabora el listado de los vocales asistentes y constata el quórum. La Presidenta declara instalada la Sesión General Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria.

SEGUNDO. – CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020.-. Secretaría cumple en informar a los presentes que junto con la convocatoria se entregó el acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; toma la palabra el Vicepresidente Elvis Franco Bravo y manifiesta, que mociona el punto dos del orden del día, y solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto. Los señores vocales consignan su voto: Ing. César Santiago Acosta Velásquez vota a favor, Sr. Elvis Alberto Franco Bravo vota a favor, Sr. Flavio Miguel León Soriano vota a favor, Sra. Gladys Carolina Rodríguez Sánchez vota a favor. Econ, Agric. Martha Decker Gómez, vota a favor. Señora presidenta el resultado de la votación es el siguiente: por la moción propuesta por el vocal Elvis Franco Bravo, debidamente respaldada por el Ingeniero Santiago Acosta Velásquez, el vocal Miguel León Soriano, en el sentido que se apruebe el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, **EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020**

TERCERO. – ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL GAD.- toma la palabra la presidenta y expresa; nosotros como Gobierno Parroquial hemos estado cotizando los precios para la compra de estos equipos, la compañera Carolina me paso la cotización para la compra de las pruebas del COVID-19, las cuales ya se adquirieron, en un precio de dieciocho dólares por unidad, también se compraron dos tanques, que están a la espera de entregarse. Debo informarles, que ya cambiaron a la Directora Distrital, por lo cual, hemos estado en espera, porque no podemos entregar dichos bienes sin tener la documentación que respalden la adquisición, como es el Convenio Especifico de Cooperación, la vez pasada estuve conversando con el Director encargado del Distrito 09D20 Salud-Salitre y me dijo que las cien pruebas rápidas eran para la Policía, Bomberos, o Municipales, entonces yo discrepo, porque mi intención es que las cien pruebas sean para los grupos vulnerables, adultos mayores con discapacidad, o personas que presenten síntomas graves, para descartar lo que puedan tener, entonces eso fue lo que le planteo al Doctor, mi intención es llegar a las





personas de escasos recursos, las cuales no pueden hacerse una prueba, ya hable con los compañeros del COE Cantonal, y con el nuevo Director del Distrito de Salud-Salitre. Con respecto a los implementos se han buscado los más económicos con un proveedor que se dedica al expendio de equipos quirúrgicos y de enfermería, nos tomó un poco de tiempo encontrar los valores económicos y que el proveedor cumpla con la documentación, porque no tocado relacionar valores con las mascarillas KN95 que habían unas que estaban caras, pero adquirimos las más económicas en cinco dólares, también compramos mascarillas quirúrgicas, overoles, gafas de protección, alcohol en gel y en líquido, dos reguladores de temperatura, le vamos a entregar con a los compañeros vocales ciertos implementos, para que se protejan. La presidenta pregunta a los compañeros vocales si tienen alguna pregunta con lo que se ha dicho, toma la palabra el Vicepresidente Sr. Elvis Franco Bravo y pregunta; donde se van a destinar los tanques de oxígeno, en repuesta aquello, la presidenta responde que uno va para el Centro de Salud La Victoria y el otro para el vehículo de apoyo, toma la palabra el señor Miguel León Soriano y preguntas sobre las pistolas para tomar la temperatura donde se las va aplicar, en respuesta aquello la presidenta le dice que se van a quedar en el Gad, la una para tomar la temperatura a la personas que van al Gad y la otra para las personas que van asistir a los eventos que realicemos como institución. Sin más que decir, le solicito al secretario que prosiga con el cuarto punto de esta Sesión.

CUARTO.- DECISIONES A TOMAR POR EL CAMBIO DE SEMAFORO AMARILLO (EMERGENCIA SANITARIA).- toma la palabra la Presidenta y manifiesta; como le

había dicho anteriormente compañeros, que estuve en una reunión con el COE Cantonal por medio de ZOOM, lo cual se estaba diciendo sobre el cambio de semáforo amarillo pero la verdad entre todos quince votamos a favor y dos en contra, debido a que los mismos doctores, son los responsables de dar informe sobre esta pandemia y manifestaron que no era posible que Salitre pase a semáforo amarillo, puesto que habían pasados dos casos como el cierre del Centro Comercia Tía donde se había aglomerado gente, el día de las madres también, las personas inconscientes salieron hacer de todo, entonces estaban a la espera de cuantos casos salían con respeto a lo suscitado y tomando en consideración que se van a tomar mil doscientas pruebas rápidas, que es como un aproximado para ver cuántas personas están contagiadas, entonces en base a eso yo apoyé la moción del Doctor con otros compañeros y de ahí le dije al Alcalde que entendía la preocupación de él, de pasar al Cantón a Semáforo amarillo porque está el casco comercial pero una semana más una semana menos preferible es la salud antes de todo, aunque creo que La Victoria está más tranquila;





creo que la gente ha puesto de su parte pero no quiere decir que estamos excelente pero esperemos que no pasen a mayores. Toma la palabra el Vocal Miguel León Soriano y señala; que esta pandemia no se sabe si la persona tiene COVID u otra enfermedad, ciertas personas se han auto-medicado tomando agua y pastillas, y se le ha pasado los síntomas, yo estuve un mes enfermo pero me he recuperado gracias a Dios. Toma la palabra la presidenta y expresa; he estado de cerca palpando algunas personas la psicología les juega mal, a veces uno automáticamente se bloquea, no obstante uno debe ser fuerte y no se puede quebrantar porque tiene responsabilidades. Con respecto al COE Cantonal se quedó que debíamos volver a reunirnos, para ver que decisión se tomaba. Antes de que se cierre este punto, debo decir que nosotros como Gad hemos ayudado a ciertas personas a trasladarse en el vehículo para que se hagan sus pruebas, el compañero Cesar Acosta nos ha ayudado con la fumigación. Toma la palabra la Sra. Vocal Carolina Rodríguez y señala; que la gente insistía que limpien, que fumiguen pero el día sábado y domingo por el día de las madres, muchas personas se aglomeraron en sus casas, y luego dicen que les da miedo el virus, entonces deberían ser más consientes con lo que hacen y ser más sensatos, además me llamaron porque habían aperturado una vía. Toma la palabra la Presidenta y expresa: que la vía la cerré bajo mi responsabilidad, lo hice con el afán que se controle la pandemia, la intención era que no entren carros desconocidos, porque uno no sabía que enfermedad podían traer, toma la palabra el señor Miguel León Soriano y manifiesta que está de acuerdo con lo que hizo la presidenta.

QUINTO.- PETICION DE LA IGLESIA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA.- toma la palabra la Economista y señala; que el padre de la Iglesia la llamo y le manifestó que le han notificado la Arquidiócesis para la habilitación del espacio de la iglesia en un aforo de un treinta por ciento, el cual, nos ha solicitado al Gobierno Parroquial equipos de protección. Toma la palabra la señora Carolina Rodríguez Sánchez y expresa; que hay que realizar la cotización debida, para ver cuánto se va y dependiente de eso establecer las cosas que se van a dar, que es este caso, entregar las cosas más importantes. Toma la palabra la presidenta y manifiesta; que MINTEL también ha solicitado equipos de protección y nosotros como institución debemos actuar conforme a la ley, no podemos comprar cosas sin la debida justificación, como ustedes saben la Contraloría está haciendo muchos seguimientos a los Gads. Con respecto a los equipos de protección que ha solicitado la iglesia, quedamos a la espera para ver si le podemos donar, conforme lo que establece las normativas del sercop.





Sin tener otro tema que tratar, la presidenta declara culminada la sesión; el suscrito secretario deja expresa constancia que siendo las 15:40 p.m. se declaró culminada la reunión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 22 días del mes de mayo de 2020.

**ECON.AGRIC. MARTHA NOEMI DECKER GÓMEZ
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

**SR. ELVIS ALBERTO
FRANCO BRAVO
VICEPRESIDENTE**

**SR. FLAVIO MIGUEL
LEÓN SORIANO
PRIMER VOCAL**

**ING. CESAR SANTIAGO
ACOSTA VELÁSQUEZ
SEGUNDO VOCAL**

**SR. GLADYS CAROLINA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TERCER VOCAL**

Certifico: Que la Sesión General Ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se llevó a cabo en la Sede del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker frente al Colegio Nacional Mixto La Victoria, a los veintidós días del mes de mayo de 2020.

**SR. DIEGO ARMANDO CAVAGNARO CHONANA
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA**

